Imperio

Año XI • Número 2793 • ZAMORA • Jueves 3 de Enero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

"Franco es la garantía del destino, del orden, de la tranquilidad y, sobre todo, de la dignidad de España."

Del discurso de Don Esteban Bilbao a las Cortes

MARTIN BORMAN, ESTA MUERTO

Así lo reconoce el Servicio Secreto británico

FRANCFORT DEL MAINE, 2.—MARTIN BORMAN, ANTIGUO JEFE DE LA CANCILLERIA DEL PARTIDO NACIONALSOCIALISTA ESTA MUERTO, SEGUN EL SERVICIO SECRETO BRITANICO.—EFE.

Identificación del niño detenido como supuesto hijo de Hítler

LONDRES, 2.—Un despacho recibido de Nuremberg por el «Daili Express» anuncia que Heinrich Hoffman, el fotógrafo de Hítler ha identificado al niño de doce años que aparece en la fotografía encontrada entre los documentos de Hítler. Dice que se trata del hijo de Martín Borman, alto jefe del partido nazi cuyo paradero se desconoce y que es uno de los 24 procesados de Nuremberg.—Efe.

53.000 alemanes internados en campos en la zona británica de ocupación

LONDRES, 2.—Unos cincuenta y tres mil alemanes se encuentran actualmente en ocho campos de internamiento en la zona británica de ocupación en Alemania, como resultado de la campaña del servicio de contraespionaje británico contra las organizaciones nazis y personas peligrosas para la ocupación, según se declara hoy oficialmente. Otras dos mil fueron trasladadas a dichos campos en regiones situadas fuera de la zona.—Efe.

Han terminado las restricciones de energía eléctrica

Delegación de Industria.—*A partir de mañana, quedarán suprimidas totalmente, en esta provincia, las restricciones de energía eléctrica.*

Lo que se hace público para conocimiento de las Empresas y abonados.

Zamora, 31 de diciembre de 1945.—El ingeniero jefe.

Investigación sobre el empleo dado por los rojos españoles a los fondos recaudados en Norteamérica

Parte de los 500.000 dólares recaudados se destinaron a la campaña de sovietización de la América del Sur

NUEVA YORK, 2.—El diario «Journal American» ha publicado una información en la que anuncia que el comité parlamentario de actividades antiamericanas ha comenzado su investigación sobre el auténtico empleo que se ha dado a los fondos recaudados aquí en suscripción pública durante los tres últimos años a beneficio de los rojos españoles exilados.

Medio millón de dólares

Dicha suma asciende a casi medio millón de dólares de los cuales la mitad se enviaron a Méjico donde sólo residen, añade, un diez por ciento de los emigrados españoles. La policía norteamericana y el Departamento de Estado tiene una información, escribe «Journal American», según la cual la colonia española de Méjico participa activamente en las campañas de sovietización de la América del Sur y que parte de estos fondos pueden haberse invertido en pagar las elecciones del candidato comunista en las últimas elecciones presidenciales del Brasil donde dicho partido logró seiscientos mil votos. Parte de esos fondos, agrega el «Journal American», parece que se están aplicando también a una campaña comunista para descatolizar América del Sur, según instrucciones formuladas por el noveno congreso del partido comunista de Méjico celebrado hace unos meses y al que acudieron delegaciones comunistas de toda hispanoamérica.

Hacia la sovietización de América del Sur

En dicho congreso el delegado so-

(*Sigue en 4.ª página 5.ª columna*)

EN 3.ª PAGINA 1.ª COLUMNA

Ayer se posesionó de su cargo el secretario local del Movimiento

Le dió posesión el camarada Rodríguez Fernández Vila

La diplomacia británica estudia los objetivos de la política exterior rusa

En vísperas de inaugurarse las sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas

CRONICA DE LONDRES

LONDRES, 2.—En vísperas de inaugurarse las sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas, y cuando todavía no se ha apagado el eco de los comentarios suscitados por la conferencia de los «tres grandes» en Moscú, las esferas diplomáticas inglesas se han dado a analizar los objetivos de la política extranjera rúsa para poder apreciar con antelación lo que puede y debe esperarse de la próxima conferencia de los adjunos de los cinco ministros que va a convocarse uno de estos días en la capital inglesa. ¿Qué actitud deberán adoptar los Gobiernos británico y norteamericano en esta conferencia, después de conocerse la reacción que la de Moscú ha provocado entre la opinión anglosajona de los dos lados del Atlántico? He aquí una pregunta que está a flor de labios en los de todos los ingleses, que lamentan que ni este país ni los EE. UU. cuenten con una política definida que pueda inspirar la máxima confianza.

El último fracaso

El fracaso de la última conferencia de Londres, durante la cual los representantes de los «cinco grandes» no pudieron poner de acuerdo sus puntos de vista, aconsejaba la realización de un nuevo esfuerzo con tal de que las sesiones de la Asamblea de la U. N. O. no se abriesen bajo una impresión de desconfianza y recelos mutuos. Pero, ¿no se habrá llegado demasiado lejos en las concesiones hechas a Moscú sin obtener a cambio ventajas equiparables a las otorgadas? El futuro—y un futuro no muy lejano—va a darnos la respuesta. Por de pronto, y ya desaparecida la excitación que produjo el silencio de Moscú con respecto a Persia, Turquía y el Oriente Medio, las cosas empiezan a verse aquí de diferente manera. Desde este otro prisma parece que la cuestión que se considera más urgente es la de establecer unos objetivos finales irrenunciables y ajustar a la consecución de ellos toda la política y todos los esfuerzos de las potencias occidentales; en otras palabras, imitar el ejemplo de Rusia y poner la misma determinación que ella en su política, sin ceder cuando todo retroceso represente un aumento en las amenazas contra los intereses esenciales de estas potencias.

Las tres negativas

De las tres negativas anglosajonas que hicieron fracasar la conferencia pentapartita de Londres—la de reconocer los hechos consumados presentados por la diplomacia soviética, la de crear una administración conjunta de cuatro potencias para el Japón y, finalmente, la de aprobar un régimen fideicomisario ruso para Tripolitania—una ha sido rectificada al reconocer el derecho al veto del Kremlin en las cuestiones relacionadas con el Extremo Oriente. Pero ¿qué se ha hecho de las otras dos? ¿Por qué se guarda insistentemente silencio acerca de las respuestas que se dieron por el secretario de Estado y el del «Foreing Office» al comisario moscovita. Los medios diplomáticos creen haber dado con la respuesta: La declaración de Moscú eludió toda alusión a los problemas sobre los que no hubo acuerdo posible. Porque aquí se cree que sólo se abordaron en la declaración tripartita aquellas cuestiones sobre las que las tres potencias se han puesto de acuerdo, desistiendo de confesar el fracaso en las demás discusiones para que la confianza internacional no vuelva a resentirse con un nuevo anuncio de desavenencias entre las mayores potencias.

Rumores desmentidos

Del delegado norteamericano se dice aquí que así como acudió en septiembre pasado a la conferencia de Londres deficientemente preparado para objetar a las pretensiones rusas, a la de Moscú ha acudido adecuadamente adiestrado; en cuanto a Bevin, mantuvo durante todas las conversaciones el principio de la franqueza. Por eso es fácil que hubiera algunas dificultades que no pudieron ser vencidas, dando lugar a rumores exagerados que han sido competentemente desmentidos. De ello ha resultado esta falta de acuerdo en ciertos asuntos, porque hay problemas sobre los que la actitud angloamericana es fundamentalmente la misma que se mantuvo durante la conferencia de Londres. Ello no es debido a una falta de voluntad de cooperación por ninguna de las potencias occidentales, sino sencillamente a la existencia de principios e intereses que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos sacrificarían en servicio de una unidad que tantos sacrificios, y no para todos, parece exigir.

AYER FUE REANUDADO EL PROCESO DE NUREMBERG

Después de doce días de suspensión con motivo de las fiestas de Navidad

NUREMBERG, 2.—Después de doce días de vacaciones esta mañana se ha reanudado la vista del proceso contra los criminales de guerra alemanes. El coronel Robert Story, fiscal norteamericano continuó la presentación de las pruebas de la acusación contra las SS. en la cual empleó pocos minutos, dando con ello por terminada su acusación respecto a este asunto, para comenzar la parte correspondiente a la Gestapo y a las S. D. (Servicio de Seguridad), poniendo de relieve la parte que en las mismas ha jugado Ernest Kaltenbrunner, como jefe de la Gestapo y que no está presente por encontrarse otra vez hospitalizado a consecuencia de la hemorragia cerebral que padece.

Matanza de judíos

Entre los primeros documentos que el fiscal Story muestra al tribunal figura una declaración jurada de un ingeniero alemán Friedrich Graebe, en la que se describe la matanza de judíos en julio de 1942 en Rovno (Ucrania).

El testigo afirma que vió cómo hombres, mujeres y niños de todas las edades se tenían que desvestir bajo las órdenes de los hombres de las SS. los cuales iban provistos de unos látigos que usaban frecuentemente. Estas personas se mantenían como en familia y se besaban y despedían en espera de la señal de los individuos de las SS.

Afirmaciones de Graebe

Graebe dice a continuación: Yo vi una familia de unas ocho personas compuesta por un matrimonio de unos cincuenta años de edad con chicos de un año, de ocho, de diez y dos muchachas, cuyas edades oscilarán entre los 20 y 24 años. La madre tenía al niño pequeño en sus brazos. El padre tenía de su mano a uno de los niños y hablaba en voz baja con él. En aquel momento los hombres de las SS. gritaron algo a sus compañeros y a continuación uno de ellos contó hasta veinte personas y las separó de los grupos familiares para ser asesinadas. Entre ellas estaba la familia que acabo de mencionar.

Fueron conducidos hasta el borde de una enorme fosa. Yo me aproximé hasta ella y pude comprobar que había ya unos mil cadáveres. Busqué al hombre que realizaba las ejecuciones. Era un miembro de las SS. que estaba sentado en el borde de la fosa con los pies colgando hacia su parte interior. Los condenados desnudos bajaban al gran hoyo pisando los cadáveres de los que ya

(*Sigue en 4.ª página 4.ª columna*)

Truman hablará esta noche al pueblo norteamericano

Después de un breve crucero por el Potomac el presidente se reintegró a la Casa Blanca

WASHINGTON, 2.—El presidente Truman se ha reincorporado esta mañana a la Casa Blanca después de su breve crucero por el río Potomac durante el cual dió los toques finales al discurso que dirigirá a la nación por radio.

Este discurso será pronunciado a las diez de la noche del jueves y se espera que el presidente haga alusión a sus planes para resolver los conflictos provocados por la oleada de huelgas.

Unos 1.500.000 trabajadores se cree que irán a la huelga durante las dos próximas semanas y otros varios millares están en huelga ya hace algún tiempo.

Truman quiere que el Congreso dé a los departamentos poderes legales y fuerza para que los patronos como los obreros puedan resolver sus litigios por medio de laudos arbitrales en sus conflictos de trabajo.—Efe.

Truman ante los micrófonos de las emisoras norteamericanas

NO PUEDO DAROS BUENAS NOTICIAS, DICE A SU PUEBLO EL REY DE GRECIA

Serán necesarios grandes esfuerzos para que el país pueda encontrar de nuevo la paz

ATENAS, 2.—El rey Jorge de Grecia en su mensaje de Año Nuevo al pueblo griego dice: «No puedo daros aún buenas noticias. Grandes esfuerzos serán necesarios durante el próximo año, para que el país pueda encontrar de nuevo la paz y la prosperidad. No obstante podemos enfrentarnos con el futuro».—Efe.

Depósitos de armas descubiertos en Palestina por la policía británica

JERUSALEN, 2.—La policía cree haber dado con un escondrijo secreto de armas y bombas usadas por la banda de terroristas «Stern». Una explosión producida recientemente ha revelado la presencia de un arsenal de bombas de fabricación casera bien repleto. La asociación clandestina «Stern» que se opone a la política británica en Palestina por la violencia es acusada por bombardeos de la estación de policía en Jaffa que causó la muerte de ocho personas en la semana pasada. El depósito secreto de armas de la «Stern» fué descubierto ayer, martes, al producirse una explosión en la base del edificio donde se encontraba.—Efe.

Pasan a territorio turco dos mil huídos del Azerbaiyán

ESTAMBUL, 2.—De fuente bien informada se dice que cerca de dos mil refugiados del Azerbaiyán persa se han pasado a territorio turco desde el comienzo de la revolución en el norte de Persia. Se dice también que está en curso una negociación en Angora entre el Gobierno turco y la Embajada persa para el regreso de los fugitivos a su país.—Efe.

Muertes en Nueva York en las fiestas de Año Nuevo

De las 319 personas que perecieron la mitad lo fueron por accidentes

NUEVA YORK, 2.—Trescientas diecinueve personas ha muerto durante la celebración de las fiestas de Año Nuevo en los Estados Unidos. El cincuenta por ciento de las muertes violentas ocurridas desde el sábado se deben a accidentes de tráfico.—Efe.

Persiste en Murcia el temporal de lluvias

Las comarcas de Archena y Fortuna son las más beneficiadas por el agua

MURCIA, 2.—El temporal de lluvias ha persistido hasta esta madrugada y es muy beneficiosa para la cosecha. Las comarcas más favorecidas por las aguas son Fortuna y Archena En Mula el pantano de Corcovado ha embalsado gran cantidad de agua.—Logos.

Ministerio de Cultura 2011

Nueva España

Tercera época - Número 49 — Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente -- 3 de Enero de 1946

Alegría en las pasadas fiestas de Navidad

Con gran alegría y animación, han trascurrido en nuestra ciudad las fiestas navideñas, sin que para ello fuesen obstáculo los sendos apagones de alumbrado con que la Electra benaventana nos obsequió en las noches de los días 23 y 24 de diciembre, obligando incluso a la gente joven a celebrar la festividad dentro del seno de la familia.

Durante todos los días, tanto las festividades religiosas propias de ello, como los espectáculos públicos se vieron concurridísimos.

La noche del 31 y en la plaza de Calvo Sotelo y calles adyacentes, se congregó una nutridísima multitud, que ante el reloj de Santa María esperó las doce campanadas para saludar al nuevo año con las clásicas doce uvas, que muchos —y es lástima— no pudieron comer con la debida regularidad porque el inmenso griterío impidió escuchar las campanadas.

Durante el resto de la noche fueron muchas las rondallas instrumentales y vocales, que recorrieron las calles de la ciudad dando muestra de su alegría y de su resistencia al frío, con grave desesperación de los pacíficos ciudadanos que hubieron de resignarse a permanecer despiertos.

Aunque surgieron multitud de graciosos incidentes, no hubo ninguno desagradable que lamentar.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada Acuña Castro, y con asistencia de los señores gestores camaradas Llordén Díaz, Barrios González, de Castro Antón, Martínez Carbajo y Llamas Ferrero, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.° Autorizar a don Heliodoro Alonso, para que pueda hacer obras en la casa que habita, sita en la Cuesta del Hospital.

2.° Autorizar a don Olegario Estébanez, para ejecutar obras en su casa de la Cuesta del Hospital.

3.° Autorizar a don Eusebio Hernando Regueras, para hacer obras de reparación en su casa número 17, de la calle del doctor Castro.

4.° Interesar de la excelentísima Diputación provincial que por sus servicios de Caminos se realice un proyecto de contención de los cuestos del paseo de Ramón y Cajal.

5.° Quedar sobre la mesa para ulterior resolución el expediente de pavimento de la calle Obispo Regueras.

6.° Requerir a don Vicente Hernando Regueras, como presidente de Timoteo Hernando S. A. para que con toda urgencia proceda a realizar trabajos de consolidación de sus casas números 19 y 21, de la calle del Agujero.

7.° Autorizar a don José Blanco González, para que con carácter permanente pueda colocar un puesto de venta de quincalla en la plaza de España, soportales de la Casa Consistorial.

8.° Autorizar a don Evaristo Pisabarro Prieto, para que con carácter permanente pueda colocar un puesto de venta de quincalla en los soportales de la Casa Consistorial.

9.° Autorizar a don Vicente Aguilar Serrano, para la apertura de un colmado en un local de la planta baja de la calle de José Antonio número 47, (plaza de Calvo Sotelo.)

10. Darse la Corporación por enterada de haber sido aprobado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación el presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento con destino a ejecución de diversas obras municipales y que se proceda al anuncio de las de mercado de abastos y redes de alcantarillado.

11. Conceder la clasificacion de transeúnte a don Antonio Rosillo.

12. Interesar la suscripción de seis ejemplares de la Revista «MANDOS» para los maestros nacionales y ocho ejemplares de la Revista «CONSIGNA» para las maestras nacionales, abonándose su importe con cargo al presupuesto de 1946.

13. Proceder en la forma que se ordena por el ilustrísimo señor delegado de Trabajo de Zamora, sobre abono de semana de descanso a obreros eventuales.

14. Participar a la Dirección General de Administración local por mediación del excelentísimo señor gobernador civil, que del archivo de esta Corporación Municipal no se ha verificado destrucción ni enagenación alguna de documentos.

15. Darse la Corporación por enterada de comunicación de la Jefatura provincial de Sanidad de Zamora participando haber concedido ocho días de permiso al Inspector Municipal de Sanidad del 1.° Distrito, señor García Talavera.

16. Participar al Depósito de Sementales de León, que se prestan las mismas facilidades que en años anteriores para el funcionamiento de una parada en la próxima temporada.

17. Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.

18. Darse la Corporación por enterada de comunicación del ilustrísimo señor director general de Enseñanza Primaria aprobatoria del proyecto de grupo escolar en la barriada de Santa Clara.

19. Darse la Corporación por enterada de comunicación del excelentísimo señor gobernador civil sobre inspección a este Ayuntamiento y que se cumpla lo mandado.

20. Por aclamación se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el reciente triunfo obtenido por el hijo de Benavente don Miguel García Ortega, ingeniero de caminos al haber sido galardonado con el premio «Francisco Franco» otorgado por el Instituto Superior de Investigaciones Científicas a su trabajo «Procedimiento original para el cálculo de extructuras reticulares».

21. Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Doctor FORÉS

Médico Forense de Benavente y su partido

Especialidad Matriz-Partos

Consulta diaria en Benavente (Rúa n.° 25. Tel. 142)

En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Antón

BENAVENTE 1-n

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos: José Antonio Riego Nava, Esperanza del Carmen García Cordero, Ramiro Martín Hernández, María Consuelo Manzano Fernández, María Cristina Rodríguez Rodríguez.

Defunciones: Agapito Morán García, de 74 años; José García Zarza, de 87 años; Joaquín Fernández Ordóñez, de 74 años; Rosa Anta Guillamón, de 23 años.

Matrimonios: Fortunato Camarzana Nieves, con María del Pilar Allén García; José Villar Marcos, con Eulalia Fidalgo Rodríguez.

Notas de Sociedad

Petición de mano

El pasado día 25 de diciembre y por don Zacarías Figueroa, sochantre de la S. I. C. de Zamora, y para su sobrino el culto e inteligente doctor en medicina don Tomás Alonso Figueroa, ha sido pedida a los señores del Olmo Senra la mano de su encantadora hija Ester.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiéndose fijado la boda para los últimos días del actual mes de enero.

Reciban los futuros contrayentes, así como sus padres y familiares, nuestra más cordial felicitación.

Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

«Siguiendo mi camino»

Era inmensa la fama de que venía precedida esta película, y todos esperábamos con impaciencia su estreno.

Nuestra ansiedad quedó bien justificada, con ello quiero decir que «Siguiendo mi camino» no nos decepcionó. Esperábamos algo magnífico, excepcional; en una palabra, algo grandioso. Y esas esperanzas quedaron de sobra confirmadas por la realidad.

El asunto es sencillo, maravillosamente sencillo. Esa misma sencillez que impera en sus escenas, esa propensión al realismo, esa ausencia total de falsedades, la da un prodigioso tono de verismo, de emoción. Y esa emoción proviene precisamente de la delicadeza y humanidad, que refleja cada escena, cada secuencia, cada plano. Del hálito elevado y espiritual que brota del diálogo, de las canciones, de los gestos, del más nimio detalle.

Una vieja parroquia católica neoyorquina se halla en precaria situación; sobre ella pesa una hipoteca y los fondos de la iglesia son insignificantes. El viejo párroco ve venir la ruina de su iglesia. Entonces llega el padre O'Malley, el joven coadjutor, con sus ideas modernas, que contrastan con las anticuadas del viejo. Ambos caracteres chocan, y en la sorda lucha vencen los nuevos métodos del joven, los feligreses retornan, la parroquia se salva y todos concluyen mostrando su profundo agradecimiento al salvador sacerdote, que con su habilidad, inteligencia y bondad lleva la paz allí donde va. Pero ¿a qué insistir sobre este punto? ¿A qué repetir más la misma cosa? ¿No es ya bastante elocuente y expresiva esa ovación que el público tributó al término de la proyección?

¡Y qué interpretación! ¡Qué sobriedad de expresión la de todos los componentes del reparto! Ese magnífico Bing Crosby, pletórico de naturalidad; ese Barry Fitzgerald, gigantesco en su labor; esas creaciones magistrales de Frank Mc Hugh, James Brown, Jean Hearter, Géne Lockhart, Porter Hall, Fortunio Bonanova, etc.! También tenemos ocasión de admirar la voz de Rise Stevens, la famosa contralto del Metropolitan Opera House de Nueva York. Todos, en fin, realizan sus más brillantes interpretaciones.

Luego, por si todo esto fuera poco, la formidable actuación de Leo Mc Carey, el gran director de este film, cuyo trabajo es digno de homenaje.

Acaso por ser él mismo el autor del argumento, ha infundido a su realización esa vida y profundidad que emana en todo instante de la pantalla.

Sin melodramatismos ni ridiculeces, sin nada falso o superficial, Mc Carey nos ofrece una película única, una producción que tiene que causar necesariamente el asombro de todos los públicos que la contemplen, debido a su cúmulo de enseñanzas morales, de valores espirituales y de rasgos ejemplares.

Hay escenas que no podrán ser superadas nunca por su perfección asombrosa; tales son la de la cena de ambos sacerdotes, cuando el viejo párroco se entera de que el pavo que come es robado; la de la entrevista después que el párroco ha sabido de labios del obispo la amarga verdad; la de la caja de música; las escenas finales, cuando llega la anciana madre del viejo sacerdote y cuando el padre O'Malley se aleja de la humilde parroquia de Santo Domingo, hacia otras iglesias modestas a las que hay que salvar, siempre hacia el mismo noble ideal, siguiendo el camino que él mismo se ha trazado.

Con justicia, la crítica neoyorquina no ha vacilado en calificarla como LA MEJOR PELICULA DEL AÑO 1944.

«Al Sur de Pago-Pago»

No cabe duda de que esta película posee muchos factores positivos, tales como su perfecta ambientación, su dinamismo y la belleza de la mayor parte de los planos. Pero hay algo que resta calidad al film, y es lo vulgar de su tema. Está tan trillado eso de que un grupo de desaprensivos marineros engañen a los ingenuos isleños para conseguir una fortuna en perlas que ello es causa de que la acción no sea seguida con gran interés, ya que se prevé de antemano el desenlace del conflicto; como detalle curioso, consignaré que los autores del guión son Olimpe Bradna y Gene Lockhart, dos de las principales figuras que secundan al trío central.

Por lo demás, «Al Sur de Pago-Pago» es una entretenida cinta que entusiasma a ese sector de público que cree a pies juntillas todo lo que ocurre en la pantalla; tiene muy buenos decorados y excelente fotografía, cosas que siempre son de agradecer. Además, Alfred E. Green, su director, actúa con agilidad y desenvoltura mostrándonos escenas de gran belleza plástica, realzadas por lo poético del paisaje.

Si bien esta película no supera a la lejana realización «Sombras blancas en los mares del Sur» que tan bien describía el ambiente tropical y las costumbres de los nativos hizo pasar un rato agradable, cosa a la que contribuye la magnífica labor de ese actor extraordinario que es Víctor Mc Laglen, en un papel que está muy por bajo de los que él acostumbra a interpretar; Jon Hall y Frances Farmer actúan acertadamente en los otros dos cometidos centrales, y son muy bien secundados por Olimpe Bradna, Gene Lockhart, Douglas Dumbille, Francis Ford, Abner Biberman, Ben Welden y Rudy Robles.

Gran cantidad de «extras» completan el largo reparto de este film, uno más que añadir a los innumerables que sobre asuntos tropicales se han realizado en Cinelandia.

«Ha vuelto aquella mujer»

Hace poco tiempo que hice la reseña de «Un hombre inverosímil»; pues bien, casi lo mismo que dije en aquélla, se puede decir ahora con respecto a la actual. El tema, sacado de una novela de Wilson Collison, es lo típico del género detectivesco, aunque al igual que en «Un hombre inverosímil», está tratado humorísticamente.

Un matrimonio de detectives se dedica a resolver, en reñida pugna, el misterioso caso de los robos de una joyería neoyorquina, caso que crece en importancia al unírsele un asesinato cometido en extrañas circustancias. Entre las más disparatadas situacianes y los más originales conflictos, transcurre el desarrollo del asunto, que culmina con la captura del enigmático ladrón y asesino.

El público, intrigado y divertido a la vez, sigue con agrado la proyección, riendo francamente con los detalles cómicos que abundan en la cinta, todos ellos rebosantes del más puro humorismo yanqui.

Melvyn Douglas es el sagaz detective—cosa que se repetía asimismo en «Un hombre inverosímil»—, y Virginia Bruce la avispada esposa que también emula a Sherlock Holmes. Decir que Douglas es un actor formidable y que sus gestos son siempre espléndidos, no es cosa nueva; y decir que la Bruce es una graciosísima actriz de la mejor calidad, tampoco constituye una noticia de última hora; pero hay que repetirlo una vez más, para calificar su labor en «Ha vuelto aquella mujer». Margaret Lindsay y Stanley Ridges, tienen intervenciones muy elogiosas.

También hay que felicitar a Alexander Hall, por su dirección dinámica y a Joseph Walker por la excelente fotografía que consigue.

CARTELERA MUNICIPAL

Padrón de vecindad

Por imperativo de la Ley se va a proceder a la formación del padrón de vecindad de este término municipal correspondiente al año 1945.

A tal efecto, por la guardia municipal se repartirán a domicilio las correspondientes hojas declaratorias, que deberán ser cubiertas por duplicado y por el cabeza de familia dentro del plazo de veinticuatro horas desde la entrega, y con entera sujeción al modelo, que contiene las suficientes aclaraciones para hacerlo sin ninguna dificultad.

Si algún cabeza de familia no supiere escribir, deberá procurar que le extienda sus hojas un vecino, y en último caso el agente repartidor.

Debe tenerse en cuenta que la inscripción ha de hacerse de todos los que hayan pernoctado en nuestra ciudad durante la noche del 31 de diciembre.

Así mismo se tendrá en cuenta que el concepto de familia comprende al matrimonio, los hijos y los sirvientes y a uno de los padres si se hallare conviviendo con los hijos.

Si el matrimonio anciano viviere con los hijos casados, entonces compone dos familias completas, y por tanto cada uno debe de empadronarse aparte.

Los hijos que en la noche del 31 de diciembre estuvieren ausentes por razones de estudios, servicio militar o cualquiera otra circunstancia, también deben ser inscriptos en la última casilla de las hojas, o sea, expresando el lugar en que se encuentran, claro es, que siempre que dependan del cabeza de familia por no hallarse emancipado.

Los vecinos de otro término municipal, que por cualquiera circunstancia se encontrasen en ésta en la noche del 31 de diciembre, también deben de ser inscriptos en la hoja, haciendo constar en la casilla el Municipio donde tienen su residencia habitual.

Cualquier aclaración que sobre estas líneas generales necesiten los vecinos, puede ser solicitada de los agentes repartidores.

Petición de patatas de siembra

Todos los productores de patatas de este término municipal, que deseen adquirir referido tubérculo para sembrar en la próxima campaña, pueden solicitarlas en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado primero, de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el día 10 del actual mes de enero.

Los impresos para solicitarlas, serán facilitados en expresado Negociado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Renovación de cupones de racionamiento

Desde el pasado sábado día 29 y hasta el día 5 del presente mes de enero, se procederá por las tiendas de ultramarinos de esta localidad, a la entrega al público de las colecciones de cupones correspondientes al primer semestre del año de 1946.

La entrega se efectua contra corte de la primera parte de la cubierta (tapa) de las Colecciones de cupones del ciclo anterior y del segundo cupón que figura al dorso de la Tarjeta de Abastecimientos, sin cuyo requisito no podrá entregarse colección alguna.

Precios.

Primera categoría, 1,20 pesetas unidad.

Segunda categoría, 0,60 pesetas unidad.

Tercera categoría, 0,25 pesetas unidad.

Seguidamente en poder de los interesados las nuevas colecciones de cupones se pasarán por las tiendas de panadería para efectuar la inscripción correspondiente.

Esta Alcaldía y Delegación local de Abastecimientos, compartiendo el buen deseo del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de apoyar a la Delegación provincial de «Auxilio Social» por la labor que viene desarrollando en favor del menesteroso, invita a todos los vecinos de esta ciudad a recoger un sello de «Auxilio de Invierno» de 1,00, 0,50 y 0,25 pesetas, respectivamente a los que se hallen clasificados en primera, segunda y tercera categoría, que les será entregado por los industriales de ultramarinos al mismo tiempo que las colecciones de cupones.

Subasta de obras de alcantarillado en varias zonas de la ciudad

En virtud de lo acordado por la Comisión gestora de este Ayuntamiento en sesión de 27 de diciembre de 1945, se anuncia la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las zonas de la carretera de Mombuey, sur, estación y norte de esta ciudad, con sujección al proyecto formulado por el ingeniero de caminos don Carmelo de Cirión y Escauriza, en septiembre de 1944 en la siguiente forma:

A) La adjudicación provisional, se hará a las doce de la mañana del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte hábiles también, de la publicación del anuncio de subasta en el «B. O. del Estado», verificándose en el salón de actos de la Casa Consistorial, hallándose constituída la mesa por el señor alcalde o teniente en quien delegue, y los miembros de las Comisiones Informativas de Policía Urbana y Hacienda. Dará fe el señor notario público de esta ciudad.

B) El tipo de subasta es el de trescientas catorce mil novecientas veintidós pesetas con sesenta céntimos (314.922'60 pesetas), estando incluída en esta cantidad el pago de honorarios por confección del proyecto y dirección de las obras a los facultativos, siendo obligación del contratista el reintegro al Ayuntamiento de la cantidad que éste hubiera adelantado por tales conceptos.

C) Las proposiciones se redactarán con sujección al modelo oficial que al final se inserta, y se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos. Serán extendidas en papel de timbre del Estado de la clase 6.ª, reintegrándose además con sello municipal de una peseta.

En este acto de la entrega, se cumplirán las formalidades prevenidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

D) El depósito provisional será de seis mil doscientas noventa y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.298'45 pesatas), pudiendo constituirse en la forma que determina el artículo 11 del Reglamento de Contratación.

E) La fianza definitiva será de doce mil quinientas noventa y seis peseetas con noventa céntimos (12.596'90 pesetas), constituyéndose en la propia forma determinada para la fianza provisional.

F) Las obras se ejecutarán en el plazo determinado por el pliego de condiciones facultativas y se abonarán por liquidaciones de obra ejecutada, que mensualmento practicará el facultativo director de los trabajos, aprobándose por la Corporación en la primera sesión siguiente a su fecha, y pagándose dentro de los ocho días siguientes a la expresada sesión.

G) El bastanteo de poderes de quienes concurran en representación de otro podrá efectuarse por cualquiera de los letrados con ejercicio en esta ciudad.

H) Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, el proyecto y cuanto en general se relacione con esta subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el momento mismo de terminar el período de presentación de proposiciones.

F) Para cuanto se relacione con la subasta y no esté previsto en los pliegos de condiciones, se atendrán ambas partes al Reglamento de Contratación Municipal de 2 de julio de 1925, concediéndose un plazo de 5 días a los efectos de su artículo 26.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... enterado de las condiciones de la subasta para las obras de construcción de alcantarillado de esta ciudad de Benavente, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número..... correspondiente al día..... de.... de 194... conforme en todo con las mismas se compromete a la ejecución de dichas obras en la cantidad de..... pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida).

(Fecha y firma del Proponente).

Benavente, 28 de diciembre de 1945.—El alcalde accidental, Fernando Acuña.

Censo de Requisición militar

Siendo muchísimos los propietarios de ganados, carruajes, automóviles, bicicletas que no han presentado la declaración correspondiante en la Secretaría de este Ayuntamiento, se les concede un último y definitivo plazo que termina el próximo sábado cinco de los corrientes, a fin de que presenten la declaración de lo que posean en el Censo de Requisición militar, advirtiéndoles que pasado dicho plazo y sin más aviso se procederá a la imposición de sanciones por la autoridad correspondiente.

NECROLOGICA ✝

A los 73 años de edad dejó de existir en nuestra ciudad el pasado día 30 nuestro buen amigo don Francisco Regueras López, del comercio de la plaza, habiéndose verificado la conducción del cadáver al Cementerio Municipal en la tarde del mismo día, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo, que puso de manifiesto las numerosas y selectas amistades con que el finado contaba.

Todos sus familiares, muy especialmente nuestros camaradas e hijos del finado, Angel Regueras Grande, secretario de la Magistratura del Trabajo de Segovia, Francisco, del Comercio de la plaza, Rosario, ex jefe local de la Sección Femenina de F. E. T., Teresa, esposa de nuestro querido amigo Albino Casanova, funcionario del Servicio Nacional del Trigo de la Delegación de Zamora y Fernando doctor en Medicina, reciban el más cariñoso testimonio de condolencia y adhesión al justo dolor que en este momento les embarga.

Folletín de IMPERIO (17)

Reglamento para la aplicación del Régimen especial de los Seguros Sociales en la Agricultura

Decreto de 26 de mayo de 1943.-(B. O. del 11 de junio)

TITULO I

Preceptos de carácter general

CAPITULO I

Contribuyentes y cuotas

Artículo 1.° CUOTAS DE EMPRESAS.—A efectos de lo dispuesto en los artículos 2.° y 3.° de la Ley de 10 de febrero de 1943, las cuotas de Empresas para los Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura serán proporcionales a las cuotas del Tesoro de la Contribución territorial rústica y pecuaria y se recaudarán simultáneamente con éstas y en el mismo recibo de la Contribución.

Art. 2.° RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR.—El Instituto Nacional de Previsión dará cuenta al Ministerio de Trabajo de los resultados económicos del ejercicio anterior, con el fin de que pueda someterse al Consejo de Ministros el Decreto proponiendo la cuantía de la cuota de Empresa con la antelación necesaria para que pueda ser aprobado y publicado antes de 1.° de octubre de cada año y surta efectos a partir de 1.° de enero siguiente.

Art. 3.° EXACCION DE LAS CUOTAS.—Publicado que sea dicho Decreto, el Ministerio de Hacienda cursará las oportunas órdenes a los Organismos del mismo dependientes para que procedan a la exacción de las cuotas en la forma prevista en los artículos siguientes.

Art. 4.° RECARGO SOBRE LA CONTRIBUCION RUSTICA.—Las cuotas tendrán el concepto de recargo sobre las que constituyan la contribución rústica, y se entregarán al Instituto Nacional de Previsión para atender al pago de los Subsidios Familiares y de Vejez en la Agricultura, figurando el concepto apropiado en las cuentas de rentas y gastos públicos a continuación de la agrupación de exacciones municipales, con el epígrafe de «Recargos para Seguros Sociales en la Agricultura».

Art. 5.° PERSONA QUE PAGARA LAS CUOTAS.—Las cuotas para Subsidios Sociales en la Agricultura serán exigidas en todo caso al propietario de la finca o al que en tal concepto le sustituya.

Los propietarios de fincas arrendadas o que tengan contratado su cultivo en aparcería, o en cualquier otra forma, podrán exigir al arrendatario, aparceros o cultivadores, como complemento de la renta o participación, el reintegro de las cuotas satisfechas.

Art. 6.° CUOTAS CORRESPONDIENTES A FINCAS EXENTAS DE CONTRIBUCION.—Las cuotas de empresa correspondientes a fincas exentas de la contribución rústica serán fijadas con arreglo a las valoraciones que se señalen por los Organismos dependientes del Ministerio de

Ministerio de Cultura 2011

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo secretario local del Movimiento

Le dió posesión el camarada Rodríguez Fernández Vila

En la mañana de ayer el camarada Eustaquio Gil Martín, nuevo secretario local de la Falange zamorana, se posesionó oficialmente de su cargo.

El acto se celebró en las dependencias de la Secretaría local en la Jefatura provincial del Movimiento, dando la posesión al nuevo secretario el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de la Falange camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila.

El secretario local saliente, camarada Caridad González Salvador hizo entrega de toda la documentación al camarada Gil Martín dándole amplia cuenta sobre la organización y el funcionamiento actual de la Secretaría.

Seguidamente el jefe provincial camarada Rodríguez Fernández Vila presentó al nuevo secretario local a todos los delegados de Servicio y al personal de los distintos Departamentos.

—

El camarada Eustaquio Gil Martín, nuevo secretario local del Movimiento, pertenece a la Vieja Guardia de Palencia. Desde los primeros días del nacimiento de la Falange se distinguió por su entusiasmo y combatividad habiendo destacado siempre por su recio espíritu falangista. Al estallar el Movimiento Nacional acudió al frente entre los primeros grupos de voluntarios y después continuó la carrera militar, siendo en la actualidad capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Toledo número 35 de nuestra capital.

Durante la guerra fué herido cinco veces y tanto por los sufrimientos soportados como por varios hechos de armas, está en posesión de varias medallas y condecoraciones.

Haciendo votos por que el nuevo secretario local del Movimiento desarrolle en todo momento una labor certera y beneficiosa para la Falange zamorana, IMPERIO al felicitarle por su designación se ofrece incondicional y disciplinadamente a sus órdenes.

NOTICIAS Y AVISOS

Gobierno militar

Todos los sargentos provisionales y de complemento, que se encuentren en esta plaza y provincia, en situación de disponibles forzosos, reemplazo etc. (menos licenciados) se presentarán en este Gobierno militar, antes del día diez del próximo mes de enero, a fin de enterarles de una orden de la superioridad, relativa a su transformación.

—

Se interesa la presentación en este Gobierno militar de don Vicente Maillo Ramos, para hacerle entrega de un documento.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 2 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 050 y con 2,50 todos los terminados en 50.

Farmacias de guardias

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Elisa Martín y don Francisco Ferreras.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Ayuntamiento de Venialbo

Por acuerdo del Ayuntamiento, el día ONCE de enero de 1946, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de pastos bajos del monte «Coto», número 48 bis del catálogo, para 1.000 cabezas de ganado lanar, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativo y económico que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Venialbo, 2 de enero de 1946.

El alcalde accidental,

28 Zacarías Vasallo

Pro-Campaña de Invierno de "Auxilio Social"

24.ª RELACION

Alejandro Sanvicente, 150 pesetas; personal del Servicio Nacional del Trigo, 63; Café Nacional, 125; Santos Recio, de Toro, 28; Victoriano Salvador, id., 20; José Sevillano, id., 28; Valentín Lorenzo, id., 100; Félix Calvo, id., 60; Victoriano Luis, id., 100; Mariano Pinilla, id., 16; Pedro Díaz, id., 12; Manuel Díaz, id., 12; Juan Manuel Alonso, id., 28; José Lobato, id., 24; Bonifacio Diez, id., 72; Fabriciano Caballero, id., 60; José Fernández, id., 8; viuda de Marcelo Alvarez, id., 80; Marcos Izquierdo, id., 28; Modesta Sánchez, id., 32; Marcos Marcos, id., 20; Elías Marcos, id., 8; Miguel Hernández, id., 20; Manuel Diez, id., 32.

Gonzalo González, de Toro, 24 pesetas; Francisco Diez, id. 12; José Calvo, id. 8; Isidro Vega, id. 4; Laureano Medina, id. 24; Florencio Alonso, id. 16; Fidel Vicente Sevillano, id. 32; Antonio de Castro, id, 12; Antonio Hernández, id. 2; Agustín Andrés, id. 12; Alberto Morales, id. 32; RR. PP. Mercedarios de id. 20; Lucio Hernández, id. 8; Diego García, id., 24; Bernardo García, id., 24; Nicolás Neira, id. 8; Julián Diez, id. 8; Félix Alonso, id. 4; Vicente Martín, 12.

Tomás Diez, de Toro, 12 pesetas; Agustín Calvo, id., 12 id.; Daniel Castillas, id., 12 id.; Manuel Calvo, id., 32 id., Petra García, id., 16 id.; José García, idem, 12 id., Ramón Rodríguez, id., 8 id.; Félix García, id., 4 id.; Santiago Vasallo, idem. 12 id.; Víctor de la Calle, id., 8 id.; Francisco González, id., 28 id.; Feliciano Bay, id., 8 id.; Venancio Carbajo, id., 12, idem; Antonio Costillas, id., 16 id.; Teodoro Riesco, id., 20 id.; Julio González, id., 20 id.; Esteban Alonso, id., 32 id.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDEN dos casas en Villaralbo en la plaza Mayor, una de nueva construcción, llave en mano y una partida de alfalfa, por junto o separada, en pacas hechas con alambre. Para verlo y tratar: Ramón Moyano, Villaralbo. 18

VENDO CASAS desde 50.000 pesetas a 1.700 pesetas, algunas de éstas con el 7 por 100 de interés, solares, en zona industrial y en otros sitios, dehesas, huertas con mucha agua, todo en Salamanca y su provincia. Informes: Santos Eustaquio, calle Julián Sánchez, 5, (frente Escuela Elemental), Salamanca. 20

VENDO cuarenta fanegas de tierra en término de Coreses. Informes: Saturnino López en Monfarracinos. 21

VENDO paja de cereales, Licinio Aguado. Manganeses de la Lampreana. 30

SE VENDE incubadora moderna para 100 huevos. Verla y tratar Heraldo Zamora. 34

SE VENDE finca denominada el «Coto» en Fresno de la Ribera. Linda carretera, 8.000 cepas, 3 fanegas, regadío, agua abundante. Tratar, Heraldo de Zamora. 35

BELLOTAS de encina superiores se venden en el almacén de frutas de Matías Rogodos. Teléfono 1693. Mercado Abastos, sótano. 29

TRASPASOS

POR AUSENCIA se traspasa tienda de calzados con existencias, o sin ellas, sitio céntrico, con amplia vivienda, Razón en esta Administración. 19

VARIOS

SE OFRECE señora viuda sin hijos de 44 años, para atender a un sacerdote o señor solo o con hijos. Razón en esta Administración. 24

PERDIDA de una visera a cuadros niño, en Plaza General Primo Rivera. Se gratificará entregándola en Héroes de Toledo, 4-2.º 31

Telfs. de IMPERIO 1570 1576

Los niños del Hogar provincial podrán salir a comer el día de Reyes

Las familias zamoranas que lo deseen pueden solicitarlos

Al igual que en años anteriores la Dirección del Hogar provincial de la excelentísima Diputación provincial ha decidido que también en el actual los niños acogidos en tan benéfico establecimiento puedan salir a comer fuera el próximo día 5, festividad de los Reyes Magos.

Tiene esta idea, desde hace tiempo establecida, una humanitaria y magnífica finalidad, cual es facilitar a los pequeños asistidos del Hogar unas horas de grata intimidad familiar, ya que esto es en realidad la única cosa de que carecen, puesto que todas sus demás necesidades están perfecta y totalmente atendidas en la Residencia.

Para ello ha sido elegido precisamente este día 6 de enero, festividad infantil por excelencia en la que todos los niños disfrutan de una alegría y de un regocijo extraordinario.

Todos los hogares cristianos, los que disfrutan de la dicha de tener niños en su seno, como los que carecen de ella, pueden en este día aumentar su alegría solicitando de la Residencia provincial de la Diputación el envío de uno o varios acogidos contribuyendo así al propio tiempo a aumentar la satisfacción de estos pequeños huérfanos y realizando una verdadera obra de caridad.

En la Dirección del Hogar provincial se reciben las indicaciones hasta el próximo día 6.

PRIMER PLANO

la gran revista de la cinematografía española, publicará un número extraordinario que constituirá un verdadero alarde periodístico entre las revistas de su género.

LEA VD. EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE

PRIMER PLANO

La gran revista española de precio popular.

El torero Félix Rodríguez en Zamora

El aplaudido y afamado diestro zamorano, nuestro querido amigo Félix Rodríguez, se encuentra en nuestra capital desde ayer pasando unos días en compañía de sus muchos amigos de Zamora.

Nos complacemos en expresarle nuestro más cordial saludo de bienvenida deseándole una gratísima estancia entre nosotros.

Nuevo practicante de la Beneficencia provincial

Después de realizar durante tres días brillantes exámenes ha obtenido la plaza de practicante de la Beneficencia provincial sacada a concurso por la excelentísima Diputación provincial, nuestro querido amigo el joven e inteligente camarada Antonio Diez Costa que una vez más ha demostrado con motivo de estos reñidos ejercicios su gran capacidad.

Al felicitarle con motivo de su toma de posesión efectuada ayer, le deseamos muchos éxitos en el desempeño de su profesión.

Sumario del «Boletín Oficial» de la provincia

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer miércoles se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Gobierno civil.—Bandos por los que se autoriza a los Ayuntamientos de Ferreras de Arriba y de Ceadea, para dar varias batidas contra los animales dañinos que merodean por aquellos términos municipales: Circular número 112, dando cuenta de que en el Gobierno civil de Valladolid han sido juramentados don Zoilo del Caño San José, don Mariano de la Fuente Minguela, don Segismundo Arroyo Gallego, don Eleuterio Samaniego Pérez, don Fulgencio Ovejero García, don Eleuterio Ferrero Alonso y don Teodosio Caballero Rodríguez, para prestar servicios como guardas jurados por la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Nota de la Junta provincial de Precios insertando los del pan y la harina y precios oficiales para el mes de enero de diversos artículos.

Distrito Minero de Salamanca.—Nota por la que se anuncia que por doña María Josefa Fernández Baldeón, se ha solicitado permiso de investigación para 60 pertenencias de mineral de estaño con el nombre de «Esperanza», en término municipal de Arcillera, Ceadea, paraje «La Canda».

Delegación de Hacienda.—Anunciando la renovación de las licencias de caza y de armas durante los días 2 al 31 de enero.

Caja Nacional de Subsidios Familiares.—Nota de la Delegación provincial insertando la convocatoria de Préstamos de Nupcialidad para el próximo mes de febrero.

Higiene y Sanidad Veterinaria.—Nota del servicio provincial insertando el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de octubre de 1945.

Junta provincial de Carburantes Líquidos.—Nota de distribución de cupos de gasolina para el mes de enero.

Servicio Nacional del Trigo.—Nota incluyendo los precios de la harina para el mes de enero.

Siguen notas de Ayuntamientos y Juzgados.

Los familiares del jefe provincial regresaron a Valladolid

En la tarde de ayer, después de pasar las festividades de Navidad y Año Nuevo en nuestra capital, regresaron a Valladolid los familiares del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, nuestros queridos amigos don Francisco Quevedo, ingeniero de Caminos y su distinguida esposa doña María Covadonga Rodríguez, don Enrique de León y don José Miguel Rodríguez de León.

A todos enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida, deseando que lleven una gratísima impresión de su permanencia en Zamora.

GRANJA AVICOLA LA PAVONA

SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA, Y PAJA DE TRIGO PARA PIENSO.

2-n

✝

EL SEÑOR

D. Francisco Regueras López

Falleció en la ciudad de Benavente el día 30 de diciembre de 1945, a los 73 años de edad confortado con los S. S. y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su esposa: doña María Calende; hijos, María Teresa, María del Rosario, Angel, Francisco y Fernando; hijos políticos, Isabel Flores y Albino Casanova; hermana, María; nietos, primos y otros familiares,

Ruegan a usted una oración por el eterno descanso de su alma.

Benavente, 1 de diciembre de 1946.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Granada, el excelentísimo señor Arzobispo de Santiago de Compostela y los ilustrísimos señores Obispos de Oviedo, Málaga, y Astorga y Túy han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

32-8

Guía religiosa

ENERO **3** Jueves

SANTORAL: Antero, papa, Florencio, ob., Pedro, Atanasio, Zósimo, Daniel, mrs.; Genoveva, vg.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misas a las ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las seis y media.

Santa Lucía.—Misa a las diez.

San Lázaro.—Misas a las ocho y media, nueve y nueve y media.

San Vicente Mártir.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

San Juan de Puerta Nueva:—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Santo Rosario a las ocho.

Casa Noviciado del «Amor de Dios.—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres.

Concepcionistas.—Misa a las ocho.

San Torcuato.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las seis y media.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.

Lourdes.—Misa a las ocho y media.

San Andrés.—Misa a las nueve.

Josefinas.—Misa a las ocho.

San Pedro y San Ildefonso.—Misas a las ocho y media y nueve.

San Esteban.—Misas desde las siete y media hasta las nueve y media.

Santo Rosario a las ocho.

Santa Clara.—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las seis y media

Tránsito.—Misa a las ocho.

Cabañales.—Misa a las nueve.

Marinas.—Misa a las ocho.

Sanjuanistas.—Misa a las ocho.

Magdalena.—Misas a las ocho y ocho y media.

1er. Viernes 4 de enero

SANTORAL: Benita, Cayo, Aquilino, Eugenio, Teodoro, Marciano, mrs.; Gregorio, Rigoberto, obs.; Bta. Estefanía.

CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

¡Católicos! Mañana es Primer Viernes de Mes

HACED UNA FERVOROSA COMUNION PREPARADOS POR UNA BUENA CONFESION. NO OLVIDEIS LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUE DIJO A SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi corazón será su refugio seguro en aquel último momento».

A nuestros suscriptores

Por haber vencido el cuarto trimestre de 1945, se han puesto en circulación los reembolsos pertenecientes al primer trimestre de 1946.

HOTEL CUATRO NACIONES

GRAN CENA DE REYES

Por no haber podido atender las numerosas peticiones recibidas para la CENA que tuvo lugar en los amplios y elegantes salones del HOTEL CUATRO NACIONES, el día 31, tendrá lugar una nueva CENA el próximo sábado víspera de Reyes.

Será amenizada por una notable orquesta, sirviéndose un excelente y escogido MENÚ.

Reserve su mesa con anticipación. 33

CINE BARRUECO

HOY: Ultimo día de proyección del gran estreno americano Universal

HEROINAS ANONIMAS

Loretta Young, Diana Barrymore, Geraldine Fitgerald y Anne Gwynne.

Mañana: Estreno americano de Continental 2,05 y 2,70

FUERA SOMBREROS

Mae Clarke, John Payne y Elen Lyn Fantástica y divertida comedia policíaca.

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 2

TITULOS	
Fondos Públicos	
Interior 4 %	92,30
Exterior 4 %	104,25
Amortizable 4 % 1908 (1929).	
» 3 % 1928	100,75
» 4 % 15-5-1942	
» 4 % 1-10-1942	104,75
» 3'50 % 1-10 1942	96,50
» 4 % 15-11-1942	103,50
» 4 % 22-1-1944	
Tesoro 2'75 % 1-10 1942	
» 2,75 % 1-6 1943	
» 3 % 1-3-1944	
» 2,75 % 10-1-1945	
Cédulas y Valores Municipales	
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	106,25
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	107,50
Cédulas Crédito Local 4 %	102
Villa de Madrid 5,50 % 1931	105,25
» » 5 % 1941	100,75
Acciones	
Banco de España	425
» Central	215
» Español de Crédito	365
» Exterior de España	160
» Hipotecario de España	343
» Hispano Americano	368
» Mercantil e Industrial	214
» Popular Previsores del Porvenir	194
BANCO DE BILBAO	445
ELECTRICIDAD	
Electra de Madrid	245
Hidroeléctrica del Chorro	296
» Española	218
Ibérica-Duero, ordinarias	316
» » 3,50 %	212
» » nuevas	
Mengemor	220
Sevillana de electricidad	220
Unión Eléctrica Madrileña	112
C. H. A. D. E., series A/C	920
» » D E Ptas.	920
Derechos de suscripción Iberduero	
FERROCARRILES Y TRANVIAS	
Madrileña de Tranvías	107
Metropolitano de Madrid	276
MINERAS	
Duro-Felguera	169
Minas del Riff Ptas.	285
Minero Metalúrgica «Los Guindos Ptas.	328
Minero Siderúrgica de Ponferrada	190
SEGUROS	
Unión y Fénix Español	
SIDEROMETALURGICAS	
Altos Hornos de Vizcaya	149
Auxiliar de Ferrocarriles	121,50
Española de Construcciones Electro-Mecánicas	
Española de Construcción Naval	
Española de Construcción pref 5 %	89,75
INDUSTRIAS VARIAS	
C. A. M. P. S. A.	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	249
«El Aguila»	316
Española de Petróleos	240
General Azucarera de España	118
Telefónica Nacional, preferentes	133
Telefónica Nacional, ordinarias	387
Unión Española de Explosivos	341
» Resinera Española Ptas.	
Obligaciones	
Empréstito del Majzen 4 %	
F. C. Tánger a Fez 4 %	
Hispano Americana de Electricidad 6 %	126,50
Hispano Americana de Electricidad bonos. Ptas.	805
Madrileña de Tranvías 5 %	
Mercados y edificios públicos 5 %	
Minero Peñarroya 5 %	99,75
Sevillana de Electricidad 5 %	
Telefónica nacional 5 %	105,50
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	99,50

Aprenda Usted CORTE Y CONFECCION

por correspondencia, y en unas semanas sabrá confeccionar sus vestidos y obtener como modista magníficos ingresos

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "F"

ACADEMIA CCC

APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Nuevo Teatro Taquilla: 13 15

HOY último día de la joya Universal

ENTRE NOSOTRAS

creación inmensa de Diana Barrymore y Kay Francis

MAÑANA: Tolerada menores

Estreno de la inmejorable superproducción 20 Century Fox 1946

Eran cinco hermanos

Intérpretes: Anne Baxter, Trudy Marshall y Tomás Mitchell Un drama hondo y humano de la pasada contienda. Tolerada menores.

PRONTO, muy pronto

Gran Compañía de Comedias de

ANTONIO CASAL

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

JOSE SEOANEZ

LA BAÑEZA (León)

Muy propios para terreno pobre y clima frío.

Especialidad en manzanos. Precios económicos

PIDA CATALOGOS Y PROPAGANDA GRATIS

18

Ministerio de Cultura 2011

Imperio

Teléfonos: 1570 y 1576 ◆ DIARIO DE LA MAÑANA ◆ Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7

Granada festejó el aniversario de su reconquista por los Reyes Católicos

La ciudad, que está profusamente engalanada, celebró diversos actos cívicos y religiosos

GRANADA, 2.--La ciudad ha conmemorado hoy con diversos actos cívicos y religiosos el 454 aniversario de la reconquista de Granada por los Reyes Católicos. La capital apareció esta mañana profusamente engalanada. A las once salió de la Casa Consistorial un lucido cortejo en el que figuraban las corporaciones, timbaleros y clarines. Un paje portaba el escudo de la ciudad y la capitulación de la reina Isabel. El estandarte real era llevado por el teniente alcalde de la ciudad, señor Martín Ramos. Una compañía de Infantería con bandera y banda de música rindió honores al estandarte. El cortejo se dirigió a la capilla real donde esperaban todas las autoridades. Aquí se formó una procesión cívico-religiosa integrada por las autoridades. La espada del rey Fernando era portada por el presidente de la Audiencia y el cetro de Isabel por el representante del cabildo de la S. I. Catedral, señor Prieto Carmona. Se procedió a tremolar el estandarte real y después en la catedral se celebró una misa en la que el abad del Sacro Monte, señor Gutiérrez Ramos, pronunció una plática e hizo resaltar la importancia de la reconquista que calificó como un hecho ecuménico. A la una de la tarde regresó el cortejo al Ayuntamiento. Desde su balcón principal y según costumbre tradicional se volvió a tremolar el estandarte real ante la multitud. Las calles estaban llenas de público, así como la catedral.—Logos.

Un cadete del F. de Juventudes cumple una promesa hecha durante la Cruzada

CARTAGENA, 2.—Se encuentra en esta ciudad el cadete del Frente de Juventudes Enrique Marín uno de cuyos nueve hermanos cursa sus estudios en el Seminario Pontificio de Sevilla y que desde Aracena, su pueblo natal, marchó a Zaragoza a pie para postrarse ante la Virgen del Pilar en cumplimiento de una promesa hecha durante la cruzada, en que fué asesinado su padre, por que Franco salvara a España. Los 1.800 kilómetros entre Aracena y Zaragoza los cubrió en treinta y ocho días y al regreso de Zaragoza a Madrid tardó cartorce días. Enrique Marín está deseoso de regresar a Aracena para saludar a su madre.—Logos.

SERENIDAD Y FIRMEZA

Por OTAM

En fuerte contraste con el tono de virulencia que caracteriza la inicua campaña desencadenada en el extranjero contra nuestra Patria, campaña alentada y mantenida por los sectores extremistas de la Prensa y la Radio en marcada connivencia con quienes llevan sobre sí la eterna maldición de un pueblo, la nota en que el Gobierno español recoge y condena esos turbios manejos de nuestros enemigos es de una serenidad y de una firmeza que evidencian, bien a las claras, el fondo de verdad en que se asienta, las razones incontrovertibles en que está inspirada: serenidad en la escueta exposición de los hechos, firmeza en el mantenimiento de una postura que no puede variar, que no puede estar a merced del capricho o de la voluntad de los extraños, sino que en todo momento ha de atemperarse al deseo y a la libre determinación de los españoles, los únicos llamados a intervenir en sus asuntos internos, a dar a sus decisiones el rumbo que más les plazca.

Problema español, cuestión española. En torno a estos dos conceptos, ambos inexistentes, se mueve toda la propaganda, nutrida de insidias y de calumnias, que ha motivado la enérgica y digna condenación de nuestro Gobierno, porque es lo cierto—y no hace falta apelar a otros testimonios que los que nos ofrece una realidad inmediata para demostrarlo—que el único problema español, su gran problema fué resuelto en la única forma viable, dado el rumbo que se había dado a la vida española, el peligro inminente de nuestra desaparición como pueblo soberano: por la victoria de las armas, sin que este procedimiento pueda ser tachado de ilegal ya que en forma análoga, es decir, «fracasados todos los procedimientos pacíficos para el establecimiento de un régimen de convivencia, el mundo resolvió sus problemas mediante la última guerra». No existe, pues, en nuestra Patria, problema político fundamental en espera de adecuada solución; el único —bueno será repetirlo—quedó totalmente eliminado por la victoria, restauradora de la unidad espiritual y física de España, de una victoria que representó para nuestra Patria «su resurgimiento moral y material, ya que fué administrada en beneficio de todos los españoles, siendo su principal timbre de gloria la importantísima transformación social que se ha llevado a cabo en este tiempo y que estaba pendiente de solución hace muchos años».

Así, sin estridencias ni nerviosismos, con el claro y firme lenguaje de la verdad, argumentando con hechos, nuestro Gobierno ha fijado su actitud frente a esa calumniosa ofensiva en una nota que interpreta fielmente el pensamiento del pueblo español, expresado a través de las Cortes, que en su nombre y representación se han adherido «fervorosamente a la postura de vigoroso españolismo de nuestro Caudillo, al proclamar abiertamente una vez más que la política interior de la nación española, es cosa exclusiva de los españoles». Entiéndanlo así quienes parecen olvidarse de este derecho elemental común a todos los pueblos libres y soberanos.

Premio mensual de Periodismo

BASES DEL CONCURSO «ENERO 1946»

De acuerdo con la Orden de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, de primero de enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodismo creados por la Orden de primero de enero de 1942, estableciendo como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual, cuya cuantía es de mil pesetas, y como ampliación a las mismas, se ha acordado con esta fecha convocar el presente concurso mensual para premiar los trabajos anónimos publicados en la Prensa nacional durante el año 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El premio correspondiente al concurso del mes de enero se denominará «Enero 1946».

2.ª Sólo podrán concurrir a él los trabajos anónimos que hayan sido publicados en periódicos diarios de la Prensa española desde el primero de enero hasta el 31 de dicho mes y previamente seleccionados de acuerdo con lo que determina la siguiente base:

3.ª Los directores de todos los periódicos de España remitirán a la Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, Monte Esquinza, 2, el mejor trabajo periodístico anónimo que a su juicio haya sido publicado en el diario de su dirección durante el plazo que señala la base segunda de esta convocatoria.

4.ª Los trabajos seleccionados se cursarán bajo pliego lacrado en los cinco primeros días del mes de febrero próximo.

5.ª Del total de los artículos publicados que tomen parte en el concurso la Dirección General de Prensa seleccionará el que a su juicio sea acreedor al premio «Enero 1946».

6.ª El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española.

7.ª La cuantía de los premios objeto de este concurso será de mil pesetas, no pudiendo en ningún caso dividir o dejar desierto el premio.

¡FAMILIAS NUMEROSAS!

Apresuraos a tramitar el expediente para la renovación del Título para 1946.

LOS PESCADORES DE LA ISLA DE OMS EXPRESAN SU GRATITUD AL CAUDILLO

POR LOS DESVELOS DEL JEFE DEL ESTADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ESPAÑOLES

PONTEVEDRA, 2.—Una numerosa comisión de pescadores de la isla de Oms presidida por el jefe local estuvo en el Gobierno civil para expresar el agradecimiento de los vecinos a la primera autoridad gubernativa por el apoyo y ayuda prestados en favor de los vecinos y para hacer constar la fe que tienen los pescadores en el Caudillo que con su acreditada política de realidades mejora las condiciones de vida de los españoles. Buena prueba de ello son las conseguidas por los habitantes de aquella isla.

Palabras del gobernador

El gobernador civil tuvo cariñosas palabras para sus visitantes a quienes prometió trasladar al Generalísimo sus manifestaciones. Ante sus visitantes la citada autoridad dirigió a la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama: «Un numerosa comisión de humildes pescadores de la isla de Oms (de esta provincia) que viven aislados ganando en dura lucha con el mar su pobre sustento, expresa por mi conducto al Caudillo inmensa gratitud por la atención y socorro constante prestado por el Gobierno en cumplimiento de las consignas de Franco contrastando con el abandono que sufrieron hasta el advenimiento del glorioso Movimiento Nacional. Al rogar a V. E. transmita a S. E. el Jefe del Estado este sentimiento de lealtad y adhesión firme y perenne de estos humildes pescadores, pido a Dios colme de dones y conserve la vida del invicto Caudillo para bien de España. Arriba España. Viva Franco.» El gobernador civil entregó después a los comisionados el aguinaldo de Navidad.—Logos.

Gratificación supletoria de casa al personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico

Entre otras disposiciones, publica el "Boletín Oficial del Estado"

MADRID, 2.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado

Leyes por las que se conceden diversos créditos extraordinarios al Ministerio de Asuntos Exteriores; uno de 500.000 pesetas para satisfacer los gastos que ocasione el cumplimiento del Decreto de 5 de mayo de 1945 sobre bloqueo de bienes pertenecientes a extranjeros súbditos del Eje o de países que hubieran sido dominados por el mismo; tres de 1.074.949 pesetas en total, para gastos que ocasione el sostenimiento de personal de naciones beligerantes internado en España, y uno de 2.500.000 para satisfacer los gastos que ocasione la repatriación de trabajadores españoles, refugiados y colonia española en Alemania.

Ley sobre ampliación del Consejo de Administración del Instituto Español de Moneda Extranjera, del que formará parte el director general de Política Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores, como vocal.

Leyes por las que se conceden créditos extraordinarios al Ministerio de la Gobernación; varios por 7.458 106 pesetas en total, para atender al incremento de servicios de Telecomunicación; uno de 17 239.954, para satisfacer obras realizadas por la Dirección General de Regiones Devastadas y reparaciones durante el año 1944, y uno de 24.105.400 pesetas para satisfacer la gratificación supletoria de casa a los suboficiales y tropa de los Cuerpos de Policía Armada y de Tráfico y Batallón de Conductores.

Diez mil millones de libras costó la guerra a Gran Bretaña

La deuda nacional inglesa aumentará hasta los veinticinco mil millones de libras

LONDRES, 2.—El ex ministro de Hacienda británico, Anderson, ha declarado en un discurso pronunciado en esta capital que la guerra ha costado a la Gran Bretaña unos nueve o diez mil millones de libras esterlinas. La deuda nacional británica que antes de la guerra ascendía a unos nueve mil millones de libras esterlinas aumentará probablemente, dijo Anderson, a veinticinco mil millones al hacer el balance final de la guerra. Agregó el ex ministro que la deuda exterior de Gran Bretaña se eleva aproximadamente a cuatró mil millones de libras esterlinas.—Efe.

ULTIMA NOTICIA

Fantasía del enviado especial de "France Soir"

Su crónica sobre el hallazgo del cadáver de Hítler es totalmente falsa

BERLIN, 2.—Oficiales del Servicio de Información británico declaran que es completamente falsa la crónica del enviado especial de «France Soir» según la cual los rusos habían descubierto el cadáver de Hítler en un refugio blindado de los alrededores de la Cancillería.

Tanto los oficiales británicos como los rusos se negaron a hacer comentarios sobre el particular.—Efe.

Violento altercado entre el presidente Lawrence y el fiscal norteamericano Storney

Al demandar aquél aplazamiento de la acusación contra Kaltenbrunner por no encontrarse en la sala

NUREMBERG, 2.—Durante la sesión de la tarde en el proceso de Nuremberg contra los dirigentes acusados como criminales de guerra, el tribunal decidió, ante la petición del abogado defensor de Kaltenbrunner, que el ministerio fiscal continúa la presentación de pruebas acusatorias aunque el defensor citado podrá llamar a su debido tiempo a los testigos que considere oportunos para ser interrogados,

Por su parte el abogado defensor de las Organizaciones S. S. y S. D. hace constar al Tribunal que no había tenido tiempo de presentar la defensa. El presidente Lawrence le concedió el mismo privilegio que al abogado de Kaltenbrunner.

Actividades de Kaltenbrunner

Finalmente el fiscal Harris, presentó al tribunal como acusación numerosos documentos relativos a las actividades de Kaltenbrunner.

La sesión se levantó a las 5,05 de la tarde. Al levantarse la sesión a las 2,07 de la tarde el presidente habló en nombre del tribunal y solicitó del segundo fiscal norteamericano Storney aplazase la presentación de pruebas contra el acusado Kaltenbrunner hasta el final de la lectura de las acusaciones individuales por encontrarse enfermo el acusado e imposibilitado para acudir a la sala. El fiscal Storney protestó ante las palabras del presidente Lawrence y dijo que no era posible aplazar la acusación contra Kaltenbrunner y las que se presentan contra las S. S. Después de un violento altercado el fiscal accedió a continuar la presentación de pruebas contra las S. D. dejando a un lado las que están dirigidas exclusivamente contra el acusado en cuestión. El tribunal concedió diez minutos al fiscal para que reorganizase el informe, aunque pasados cincuenta minutos éste no había comenzado su disertación. Durante ese espacio de tiempo el tribunal celebró una conferencia con el fiscal presidida por Jackson. A las 3,11 de la tarde se reanudó la vista del proceso.

El tribunal anunció que el ministerio fiscal continuaría la presentación de pruebas acusatorias y que el abogado defensor de Kaltenbrunner podría llamar a su debido tiempo a los testigos para que sean sometidos a interrogatorio.

Habla el defensor de las SS. y S. D.

A continuación hizo uso de la palabra el abogado defensor de las organizaciones S.S. y S.D.. Subrayó que fué encargado de la defensa de éstas el día 17 de diciembre y que por lo tanto no había tenido tiempo en tan pocos días de leer los miles de solicitudes de afiliados a ambas organizaciones que desean prestar declaración o ser representados.

El presidente Lawrence hizo constar que no obstante continuará la lectura de las pruebas acusatorias contra las mencionadas organizaciones y que más tarde podrá presentar los testigos que desee.

Otro altercado

El fiscal Harris inició seguidamente la lectura de su informe relativo a la acusasión de Kaltenbrunner a quien atribuye la responsabilidad de numerosos asesinatos. Describe su carrera primero como jefe de las S. S. austriacas y después de la Policía del Reich. A los pocos minutos de comenzar su disertación el abogado defensor de Kantelbrunner protestó ante el tribunal alegando que el informe fiscal se refería exclusivamente a su cliente y no a las organizaciones. Lawrence manifestó que se había decidido que ambas cosas eran inseparables y que ya le había concedido el privilegio de presentar los testigos que deseara más tarde.

Terminado el altercado el fiscal Harris reanudó la lectura de su información. Acusa a Kaltenbrunner de ser el jefe de la Gestapo de las S. S. y todas las organizaciones policíacas del Reich, siendo responsable de todos los crímenes atribuídos a las organizaciones antipolacas. Presentó cierto número de documentos para demostrar que la ejecución de prisioneros de guerra huídos y capturados de nuevo y otros crímenes continuaron después de que Kaltenbrunner había ocupado el cargo de jefe de la Policía en enero de 1943.

Una declaración jurada asegura que el acusado en cuestión fué testigo presencial de los gaseamientos de Mauthausen. Todas las declaraciones afirman que todas las órdenes preventivas estaban firmadas por Keltenbrunner o selladas con un facsímil de su firma. Entre estas declaraciones figura una del auxiliar del campo de concentración de Mauthausen en la que se dice que la orden de ejecución de la misión militar norteamericana que aterrizó en la retaguardia del frente occidental de Eslovaquia y Hungría en enero de 1945 fué firmada por Kaltenbrunner. Se trataba de un grupo de miembros del Servicio de Seguridad que se unieron al prematuro alzamiento servio, partiendo de bases italianas y que fué capturado al ser suprimida la sublevación. Entre los prisioneros se encontraba el corresponsal de la agencia «United Press» José Morton quien fué también ejecutado.

Ordenes de los campos de concentración

Presentó también el fiscal una serie de órdenes de los campos de concentración firmadas todas ellas por Kaltenbrunner relativas a la represión contra la difusión de rumores, derrotismos negativos y trabajos hostiles al Reich etc. Terminó la exposición del caso con la lectura de una declaración jurada en la que se describe cómo Kaltenbrunner dió órdenes para liquidar del campo de concentración de Dachau y otros dos próximos a todos los judíos internados perdonando la vida a los occidentales y arios. La declaración corresponde a un funcionario del mencionado campo de concentración quien aseguró haber impedido el cumplimiento de las órdenes hasta que los ejércitos aliados ocuparon el campo. Acto seguido se levantó la sesión que se reanudará mañana a primera hora.—Efe.

AYER FUE REANUDADO...

(Comienza en pág. 1.ª 2.ª columna)

habían sido ejecutados y se colocaban donde los miembros de las SS. les indicaban. Entonces se oía una serie de disparos y volvía a descender a la fosa común el grupo siguiente.

Una orden de Hítler

A continuación el fiscal presenta una orden firmada por Hítler que lleva fecha 18 de octubre de 1942 y en la que se ordena que todos los comandos británicos que desembarquen en territorio invadido sean asesinados.

Como prueba de la manera que fué llevada a la práctica esta orden de Hítler, el fiscal norteamericano lee a continuación un documento de la Wehrmacht fechado el 10 de mayo de 1943 el cual dice: El 30 de marzo de 1943 en Toftefjord una embarcación enemiga fué descubierta y destruída haciéndose diez prisioneros. El propósito del viaje era la creación de un organismo encargado de sabotear los puntos fuertes de las baterías alemanas y los alojamientos de las tropas y los puentes.

La orden del Führer ha sido ejecutada por la S. D.

Informe de la Wehrmacht

El informe de la Wehrmacht de fecha 6 de abril es el que sigue: En el norte de Noruega nos enfrentamos con una unidad enemiga dedicada al sabotaje y al aproximarse a la costa fué destruída.

A continuación el fiscal presenta otro documento consistente en una carta del jefe de la Gestapo y de las SS. fechada en 24 de junio de 1942 dirigida al jefe supremo de las fuerzas armadas proponiéndole que de todas aquellas personas que sean arrestadas y muertas en Francia u otro territorio ocupado no se dé noticia a sus familiares. Dice también la carta que los asesinados deben ser enterrados en aquel mismo lugar sin que se coloque ninguna señal que indique sus sepulturas.

Otro documento de los que la acusación exhibe es uno de la jefatura de seguridad y policía de las SS. en Radom (Polonia), en el que se revela que para los prisioneros que se negaban a hablar se empleaba el llamado tercer sistema (malos tratos). La orden general fué dada por el jefe de policía de Cracovia.

A las once y veinte se suspende la sesión por un tiempo de trece minutos.—Efe.

Acción de los nazis contra las organizaciones religiosas

NUREMBERG. 2.—Desde el descanso matinal hasta que se levantó la sesión de la vista del proceso a las doce y cuarenta y cuatro el fiscal Story continuó la presentación de documentos como pruebas de su acusación contra la Gestapo y las SS. Entre los documentos presentados figura un decreto de Hítler para la ocupación de Noruega, Holanda, Bélgica y Francia en el que se dispone que todos los paisanos detenidos por su hostilidad hacia Alemania, si no eran ahorcados públicamente a los ocho días deberían ser trasladados a Alemania «para que desaparecieran de su país sin dejar rastro alguno y causar más impresión».

Por último presentó varios documentos según los cuales la Gestapo y las SS. dirigieron abierta y ocultamente la acción de los nazis contra las organizaciones religiosas.

Investigación...

(Comienza en 1.ª pág. 3.ª columna)

viético Elías Lasarte declaró que el primer paso para sovietizar América del Sur es liquidar previamente la Iglesia católica que se ha caracterizado siempre «por su oposición a nuestra doctrina». Expresa que no será fácil, ya que la Iglesia católica lleva ya más de cuatrocientos años gobernando espiritualmente a dichos países. «Pero nosotros los comunistas debemos recurrir al invasor y si por táctica es necesario incluso nos mostraremos simpatizadores con la Religión siguiendo las pautas y hábiles medios que adoptó últimamente el propio Gobierno soviético».

El comité parlamentario de actividades antiamericanas espera que a mediados de mes habrá podido descubrir el auténtico empleo que se dió a los beneficios recaudados en EE. UU. por los comunistas y sus simpatizantes con el pretexto de socorrer las necesidades españolas.—Efe.

¡PORTEROS!

Vuestro trabajo también os da derecho a percibir el Subsidio Familiar. Procurad que el propietario de la finca os inscriba cuanto antes para que no incurra en grave sanción.

Ministerio de Cultura 2011